

Educación de apoyo y tecnología educativa en la Educación Secundaria.

Francisco Javier Soto Pérez y Rafael García Nadal.

Asesores Técnicos del Servicio de Atención a la Diversidad.

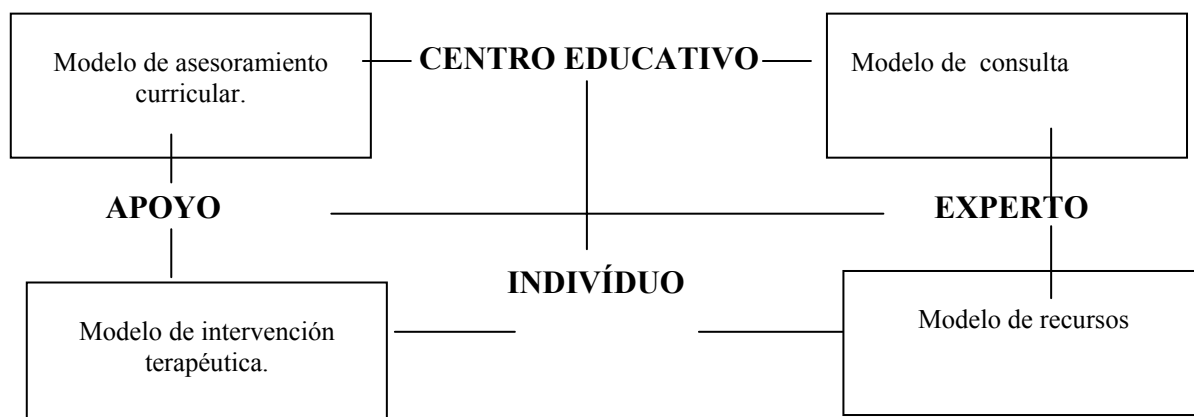
Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia.

Resumen: Desde hace varios años se está produciendo de modo imparable la incorporación de alumnado con necesidades educativas especiales en los centros de Educación Secundaria Obligatoria. La incorporación de este alumnado viene asociada al desarrollo de nuevos recursos humanos y materiales. En este sentido el desarrollo de la tecnología y su uso en la práctica concreta de la educación de apoyo, constituye uno de los ejes de desarrollo y convergencia hacia una práctica adecuada de dicha intervención. El presente trabajo pretende establecer líneas de reflexión acerca de elementos que hemos establecido “claves” en la práctica de la educación de apoyo: los elementos que la estructuran y clarifican y el uso de la tecnología educativa.

Introducción.

El desarrollo de la educación de apoyo en los IES de la Región de Murcia, y más en concreto el perfil que se ha ido generando en estos últimos años, constituye una destacada innovación en el contexto educativo general. Desde hace varios años se está produciendo de modo imparable la incorporación de alumnado con necesidades educativas especiales en los centros de Educación Secundaria Obligatoria. Este alumnado presenta diversos tipos de limitaciones asociadas a discapacidad psíquica, sensorial y motórica, a deprivación sociocultural y a sobredotación intelectual. La incorporación de este alumnado viene asociada al desarrollo de nuevos recursos humanos y materiales. Del mismo modo se están generando diferentes propuestas de tipo organizativo para la respuesta a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, que van desde el apoyo esporádico y directo a los propios alumnos, al apoyo dentro del aula y hasta el apoyo organizado en propuestas y modelos más complejos, que implican de modo directo a la estructura general del centro.

Siguiendo las perspectivas de Parrilla (1992, 1996), y reflexionando acerca de los diferentes elementos de la educación de apoyo, podríamos hablar de una situación panorámica que contemplaría desde el modelo de apoyo centrado en el simple emplazamiento de los alumnos, pasando por la perspectiva sectorizada en la problemática de los alumnos, hasta una visión más completa que corresponde a la visión institucional. Otro marco teórico de análisis de la misma autora, nos sitúa en la consideración de los cuatro ejes de la intervención de apoyo: Apoyo, experto, centro educativo e individuo.



Finalmente hemos de hacer mención e incidencia en una cuestión de reciente desarrollo e influencia que tiene que ver con el desarrollo de la tecnología y su uso en la práctica concreta de la educación de apoyo. En efecto constituye uno de los ejes de desarrollo y convergencia hacia una práctica adecuada de dicha intervención.

1. La educación de apoyo. Bases legales y normativas del fenómeno.

La educación de apoyo hunde sus raíces en realidades bien lejanas en el tiempo. En efecto hay que remitirse a la práctica educativa de las primeras instituciones para encontrar las bases de una práctica docente muy antigua. No obstante esto, y dejando para otro contexto el análisis histórico de estas y otras cuestiones, vamos a centrarnos en lo que es la práctica de apoyo en los centros de educación en los que se hace en situación de integración.

En ese sentido conviene recordar los referentes legales que han permitido sostener el trabajo de los docentes en los centros.

-Las referencias que establece la Ley General de Educación de 1970 con respecto a la educación de apoyo se limitan a determinar las condiciones en las que la actividad se iba a desarrollar en el contexto de las aulas de educación especial de los colegios de Educación General Básica. .

-La elaboración del Plan Nacional de Educación Especial, con la aparición de los cuatro principios de la Integración escolar: integración, individualización, normalización y sectorización, sienta las bases para el desarrollo de una educación de apoyo adecuada.

-Otros hitos fundamentales en el soporte normativo de la educación de apoyo los constituyen las referencias del artículo 49 de la Constitución Española. y la promulgación de la Ley de Integración Social del Minusválido, que fundamentan el marco de acción para la toma en consideración de los derechos de los sujetos con NEE.

-El Real Decreto de 15 de Octubre de 1982 sobre ordenación de la E.Especial que determina las modalidades de escolarización, y establece las situaciones de integración en las que se va a llevar a cabo el apoyo, constituye la racionalización de los recursos iniciales para la puesta en marcha posterior de una filosofía integradora concreta en los primeros momentos del Plan de Integración. .

-El Real Decreto de 6 de Marzo de 1985 de ordenación de la Educación Especial e Integración Escolar, constituye la puesta en marcha real de la integración escolar en los centros ordinarios, al abrigo del Plan de Integración, con la especificación y determinación concreta de los recursos de apoyo, su utilización , sus consecuencias en la práctica educativa de los centros y su organización estable.

-La Resolución de 15 de Junio de 1989 de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se transforman las aulas de E. Especial de centros ordinarios, viene a aportar una homogenización necesaria en el contexto de los servicios de los centros, y procura estabilizar las pautas del servicio. .

-Un momento determinante, viene a establecerlo la L.O.G.S.E. de 3 de Octubre con las consiguientes aportaciones teóricas, directrices y líneas generales en los artículos 36 y 37, desarrolladas en posteriores decretos.

-No obstante todo lo antes citado, es necesario esperar a la Orden de 29 de Junio de 1994, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros educativos. En estas instrucciones están condensadas y

toman cuerpo las funciones de los profesores de apoyo, en el área de pedagogía terapéutica y en el resto de funciones específicas.

-R.D. 696/95 de 28 de Abril. de ordenación de la E. Especial. en relación con la escolarización de los alumnos con NEE, y en general con la dotación de recursos humanos y materiales establece en el artículo 8 su estructuración y adecuación a las necesidades de los centros y los alumnos.

-La L.O.P.E.G. de 1995 de 10 de Noviembre, de la participación, Evaluación y Gobierno de los centros docentes, cohesiona la función de los profesionales de apoyo al proporcionar la necesaria estructura organizativa a los centros en general. Esta misma norma general sirve de referente al Real Decreto 82/1996 de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros educativos.

-Por último, la Resolución de 17 de Septiembre de 2001 de la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad, establece con carácter concreto las funciones de los Departamentos de Orientación, y dentro de ellos, los cometidos de los profesionales de apoyo.

2. El desarrollo de algunos elementos de la educación de apoyo en los IES. Análisis de la realidad en los centros de la Región de Murcia.

El presente trabajo, tal y como se ha indicado, pretende establecer líneas de reflexión acerca de elementos que hemos establecido “claves” en la práctica de la educación de apoyo. De entre los diferentes aspectos que podemos revisar vamos a centrar nuestra reflexión en dos apartados: elementos que estructuran y clarifican la práctica de apoyo, y la tecnología educativa en la educación de apoyo.

La obtención de datos se realizó a través del cuestionario “Desarrollo de las tareas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales en centros de Educación Secundaria” (ver anexo), elaborado a tal efecto por el Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia. Dicho cuestionario fue cumplimentado por el profesorado de apoyo (profesores de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje) de 96 IES. Cada uno de los ítems del cuestionario se puntuó del 0 al 7, un intervalo donde 0 es una valoración muy negativa, y 7 una valoración altamente positiva.

2.1. Elementos que estructura y clarifican la práctica de apoyo.

Bajo este epígrafe se pretende obtener información acerca de:

- Desarrollo, uso y colaboración para el desarrollo de las adaptaciones curriculares para alumnos con NEE.
- Caracterización de la actividad de apoyo: programación y evaluación de la actividad; uso de recursos propios y ajenos.
- Apoyo en el aula y apoyo fuera del aula.
- Coordinación y colaboración para las tareas.
- Sensibilidad para el desarrollo de la Educación de Apoyo.
- Nuevas experiencias y desarrollo de modelos organizativos especiales.

a) *Desarrollo de adaptaciones curriculares, programación y trabajo en común con profesores de materias, y tipo de modelos curriculares. (Elementos curriculares básicos)*

El uso de las adaptaciones curriculares parece extendido y considerado satisfactoriamente en secundaria, así como la participación en los procesos de evaluación y apoyo. Sorprende un poco la positiva valoración.

Uso de adaptaciones curriculares	4,4
Colaboración adaptaciones curriculares	4,7
Apoyo regular a profesores	4,8
Programación en común	5,2
Participación en la evaluación	5,96
Desarrollo de modelos especiales	5,1

b) *Aspectos didácticos y organizativos del actividad de apoyo.*

Está muy generalizado el apoyo fuera del aula o en el propio departamento. Menos desarrollado está el apoyo en el aula ordinaria, y la coordinación general de actividades. Muy escaso es el uso de recursos técnicos para el apoyo.

Apoyo en aula de apoyo o Departamento	6,4
Apoyo en colaboración de profesorado	4,4
Apoyo con recursos técnicos	1,8
Coordinación general de actividades	4

c) *Adopción global de modelo de respuesta a la diversidad.*

Parece que los profesores de pedagogía terapéutica consideran positiva la actitud y sensibilidad hacia los alumnos con necesidades educativas especiales, así como la posibilidad de organizarse en el centro. No han tomado, no obstante, decisiones en cuanto a promover modelos organizativos globales e innovadores.

Sensibilidad a los alumnos con NEE	4,8
Toma de decisiones organizativas	4,9
Experiencias de modelos globales	1,8
Propuestas de futuro con modelos innovadores	1,8

2.2. Desarrollo de la Tecnología Educativa en la educación de apoyo.

En este caso revisaremos los aspectos que siguen:

- Desarrollo y presencia de recursos informáticos y de otro tipo en los centros.
- Acceso y grado de uso de los medios.
- Tipo de uso de los mismos.
- Dominio y uso de los medios.
- Necesidades e intereses para la formación.

-Conocimiento y uso de los recursos tecnológicos de la Consejería de Educación y Cultura.

a) Desarrollo y uso de infraestructuras de hardware, software y acceso a Internet.

En lo que respecta a infraestructuras y equipamiento informático la valoración es baja, considerando que dicha valoración hace referencia a los recursos informáticos a los que el profesor de PT tiene acceso directo y de forma continuada (en su propia aula o departamento de orientación).

Por otro lado, el conocimiento y dominio de las herramientas básicas informáticas (hardware y software) es igualmente bajo, así como su uso en la educación de apoyo.

En cuanto a Internet, el profesorado afirma que el uso que hacen del mismo es bastante bajo.

Por último, se observa un porcentaje bajo en el uso de la informática en la gestión y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y muy bajo como recurso de evaluación.

Valoración equipamiento informático	3
Dominio de la informática	3
Uso de Informática	2,9
Uso tecnologías en la gestión	28%
Uso tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje	26%
Uso tecnologías en el proceso de evaluación	14%
Acceso y uso a Internet	3

b) Formación del profesorado.

En términos generales podemos concluir que el profesorado de PT demanda formación en todos los ámbitos de la tecnología educativa, especialmente en el uso de la misma como recurso educativo (software educativo).

Formación en informática básica	5
Formación en software educativo	5,81
Formación en Redes de Comunicación	5,15

c) Recursos y servicios de apoyo.

En lo que respecta al conocimiento y uso de los distintos recursos y servicios tecnológicos que la Consejería de Educación y Cultura ha puesto a disposición de toda la Comunidad Educativa, sorprende el hecho de que tanto el conocimiento como el uso de los mismos es muy bajo.

	Conoce	Usa
Proyecto Plumier	3,65	0,66
Portal Educativo Educarm	2,63	1,53
Proyecto CRETA	0,31	
Programa Prometeo	2,65	

3. Conclusiones.

En base a los resultados expuestos, podemos concluir que hay una valoración muy positiva sobre algunas cuestiones muy generales, unido a claras deficiencias en relación con una práctica más actualizada y dinámica.

En lo que se refiere a la tecnología educativa como recurso de apoyo, se observa que la infraestructura de hardware y software en las unidades de PT en los IES es insuficiente. De igual forma, el profesorado especialista cree que es necesaria más formación en nuevas tecnologías para lograr una adecuada integración curricular de las mismas en la respuesta educativa a la diversidad en secundaria.

Por último, el uso y conocimiento de los recursos del Proyecto Plumier por parte del profesorado de PT en IES de la Región de Murcia, es muy poco significativo.

Desde nuestra perspectiva es preciso el desarrollo de infraestructuras (hardware y software) en la educación de apoyo en Secundaria; la formación del profesorado en estrategias para integrar las nuevas tecnologías en la respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en IES; y la puesta en marcha de procesos de innovación y desarrollo en la atención a la diversidad en esta etapa educativa.

Referencias:

- CABERO, J. (2002). "La aplicación de las TIC: esnobismo o necesidad educativa?". Red Digital, 1. Disponible en <http://reddigital.cnice.mecd.es/>
- PARRILLA, A. (1992). La integración escolar como experiencia institucional. Sevilla: Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación. Grupo de Investigación Didáctica.
- PARRILLA, A. (1996). Apoyo a la escuela : un proceso de colaboración. Madrid: Mensajero
- WATKINS, A. (2001). *“Aplicación de las Nuevas Tecnologías a las Necesidades Educativas Especiales. Últimas tendencias en 17 países europeos”*. Middelfart: European Agency for Development in Special Needs Education.

ANEXO.

Cuestionario de desarrollo de las tareas de apoyo a alumnos con NEE en centros de Educación Secundaria.							
Centro:							
Nº de unidades:	ESO		FP/GS		BTO		
Nº de alumnos NEE							
Nº de Recursos humanos:	PTs		ALs		COMPS		OTROS
1.-ASPECTOS CURRICULARES PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD DE APOYO.							
1.1.-ELEMENTOS CURRICULARES DE ACCESO.							
Equipamiento informático:				VALORACIÓN	0 1 2 3 4 5 6 7		
1.1.1.- El centro cuenta con: (EN BUEN USO)							
a.-Ordenador PC.(aparato en uso habitual)		b.-Grabadora de CDs.					
c.-Impresoras		d.-Scanner					
e.-Otros recursos:							
f.-Nº de ordenadores con el que cuentan para su uso directo							
1.1.2.-Características de los equipos:							
a.- Software en el centro, y en el aula, dpto.:		e.-Pentium 3 o superior					
b.-CD/Rom. DVD		f.-Inferior a Pentium 3					
c.-64 megas de memoria RAM o superior.		g.-Multimedia (tarjeta de sonido, altavoces)					
d.-Inferior a 64 megas. RAM							
1.1.3.-Posibilidades. Uso y aplicación educativa.							
a.- Acceso a internet (facilidad y tipo).				0 1 2 3 4 5 6 7			
b.- Grado de uso del profesor y del alumno.				0 1 2 3 4 5 6 7			
c.- tipo de uso		Para gestión,		Enseñanza-aprendizaje		Evaluación,....	
d.- Nivel de dominio.				0 1 2 3 4 5 6 7			
e.- Nivel de conocimiento de recursos informáticos.				0 1 2 3 4 5 6 7			
f.- Uso del ordenador (únicamente para juegos)				(integrado en su respuesta educativa)			
g.-Conocimiento de alternativas y ayudas técnicas de acceso al ordenador				0 1 2 3 4 5 6 7			
h.-Necesitas formación en tecnología educativa				0 1 2 3 4 5 6 7			
i.- Estás interesado/a y dispuesto/a							
j.-Te formarías en el uso de Internet.				0 1 2 3 4 5 6 7			
k.- En el uso de la Informática básica, media y avanzada				0 1 2 3 4 5 6 7			
l.- En el conocimiento del software genérico o específico para las n.e.e				0 1 2 3 4 5 6 7			
1.1.4.-USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA. DE EDUCACIÓN							
a.-Por lo que respecta al programa PLUMIER				Lo conoces 0 1 2 3 4 5			
				Lo usas 0 1 2 3 4 5			
b.-En cuanto al Portal Educativo Educarm				Lo conoces 0 1 2 3 4 5			
				Lo usas 0 1 2 3 4 5			
c.-Conoces el Proyecto Creta				0 1 2 3 4 5			
d.-Conoces el Programa Prometeo que usamos en Secundaria.				0 1 2 3 4 5			

Equipamiento general: (elementos con los que cuenta el PT para desarrollar sus funciones: aulas, espacios, disponibilidad,)

1.2.-ELEMENTOS CURRICULARES BÁSICOS-

a.-Adaptaciones curriculares en general	a.1.-Grado de uso en el centro.	0 1 2 3 4 5 6 7
	a.2.-Grado de colaboración con los profesores de área para ACIs	0 1 2 3 4 5 6 7

bApoyo regular a las tareas de las diferentes áreas. El Pt refuerza habitualmente las propuestas de trabajo de los profesores de área...

0 1 2 3 4 5 6 7

c El Pt programa su actividad de acuerdo con los profesores de área

0 1 2 3 4 5 6 7

d El Pt evalúa participa en la evaluación de los alumnos.

0 1 2 3 4 5 6 7

Notas:

e.- Desarrollo de modelos de enseñanza propios. El PT desarrolla modos y contenidos de trabajo específicos en el trabajo de apoyo.

0 1 2 3 4 5 6 7

f.- El Pt utiliza textos de niveles educativos anteriores

0 1 2 3 4 5 6 7

g.-El Pt utiliza modelos especiales

0 1 2 3 4 5 6 7

Notas:

2.-ASPECTOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA EDUCACIÓN DE APOYO

2.1.-PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN DE APOYO

a.-El apoyo se realiza habitualmente en el aula de referencia.

0 1 2 3 4 5 6 7

b.-El apoyo se realiza en el aula de apoyo o en el departamento

0 1 2 3 4 5 6 7

c.-El apoyo se realiza en colaboración con los profesores de área.

0 1 2 3 4 5 6 7

d.-El apoyo se realiza a través de medios técnicos.

0 1 2 3 4 5 6 7

e.-El apoyo se hace con el ordenador como medio habitual.

0 1 2 3 4 5 6 7

f.-La coordinación es habitual

0 1 2 3 4 5 6 7

g.-La coordinación es esporádica

0 1 2 3 4 5 6 7

h.-La coordinación es insuficiente

0 1 2 3 4 5 6 7

i.-La coordinación está reconocida y se valora en el centro

0 1 2 3 4 5 6 7

3.2.-ADOPCION EN EL CENTRO DEL MODELO DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

a.-El centro se muestra sensible a la presencia de alumnos con NEE

0 1 2 3 4 5 6 7

b.-El centro toma decisiones organizativas para la atención de alumnos NEE

0 1 2 3 4 5 6 7

c.-El centro ha tenido experiencias de modelos globales organizativos para los alumnos con NEE

0 1 2 3 4 5 6 7

d.-El centro puede incorporar modelos de organización de los alumnos NEE como el PRONEEP (Programa para Alumnos con NEE asociadas a Discapacidad Psíquica.)

0 1 2 3 4 5 6 7

e.-Los elementos más positivos del centro, en relación con la respuesta a la diversidad en secundaria son, en vuestra opinión:

f.-*.-Los elementos que menos se han desarrollado son:

g*.-Otras cuestiones: